VIVIAN CASTAÑO NIÑO
ABOGADA
ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y GESTION PÚBLICA TERRITORIAL

Barranquilla, 30 de Noviembre de 2022

Doctora:
ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria de Gestión Humana
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Informe de gestión de actividades ejecutadas en el mes de Noviembre de la cuenta de cobro No. 010-2022.

Reciba un caluroso y afectuoso saludo.

Por medio de la presente, yo, **Vivian Grece María Castaño Niño**, abogada, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.612.760 expedida en Malambo- Atlántico, me permito presentar el informe de gestión de las **actividades desarrolladas a 30 de Noviembre de 2022,** con ocasión del contrato de servicios profesionales No. CD-02-20220-0743 celebrado con la Alcaldía Distrital de Barranquilla, con objeto contractual *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PROCEDIMIENTOS Y/O TRÁMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA"* y del cual usted es la interventora.

Durante este período, que comprende el valor cobrado en la cuenta de cobro No. 010 de 2022 me encargué de las siguientes actividades:

1. Desarrollé las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
2. Hice el debido seguimiento y control de los asuntos y actividades que me fueron asignadas.
3. Asistí puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se me realizaron previamente.
4. Desarrollé actividades de apoyo profesional relacionadas con los asuntos que dependen directamente del despacho de la Secretaria Distrital de Gestión Humana, especialmente lo relacionado con los funcionarios pre pensionables y próximos a cumplir en la edad de retiro forzoso.
5. Realice seguimiento, evaluación y presentación de informes acerca del estado, logro de los objetivos y las metas establecidas

Carrera 6 # 1E -05 Edificio la Toscana, Barrio el Muelle- Puerto Colombia. Cel: 3045362210
Correo electrónico: viviamgrace@hotmail.com

para la dependencia durante cada vigencia, con la oportunidad y calidad requeridas.

6. Proyecté respuesta a los PQRSD que le sean asignados
7. Hice el respectivo Estudio, evaluación y presentación de las recomendaciones que consideré pertinentes sobre temas propios de la dependencia.

Atentamente,



VIVIAN GRACE MARIA CASTAÑO NIÑO
C.C. C.C. Nº 32.612.760 de Malambo- Atlántico
Celular: 3045362210
Correo electrónico: viviamgrace@hotmail.com